



REUNION PREVIA

Presentación de las Propuestas

No. SP-SBCC-UMBRALE-01-2015

“AUDITORIA DE PAGOS ATRASADOS”

08/05/2015

a las 2:30 p.m.

Documento Solicitud de Propuestas

Índice

Carta de Invitación para Propuestas

Sección 1. Instrucciones para Consultores

Sección 2. Hoja de Datos de Propuestas

Sección 3. Criterios de Calificación y Evaluación

Sección 4A. Formularios de Propuesta Técnica

Sección 4B. Formularios de Propuestas Financiera

Sección 5. Formularios del Contrato

Sección 6. Términos de Referencia



Fechas en Hoja de Datos de Propuestas

- **IPC 2.1** Recepción aclaraciones: antes de catorce (14) días previos a la presentación de las propuestas, es decir 11 de mayo de 2015
- Respuesta aclaraciones: diez (10) días previos al plazo limite para la presentación de propuestas, es decir 15 de mayo de 2015
- **IPC 4.5** Fecha y hora limite presentación de propuestas: Las propuestas deben ser presentadas antes de las 2:30 p.m. hora oficial de la República de Honduras el 25 de mayo de 2015
- **IPC 4.6** Apertura publica de propuestas técnicas: 25 de mayo de 2015 a las 3:00 p.m.



Sección 6. Términos de Referencia



OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

El objetivo de la auditoría es:

1. Verificar la validez de los pagos pendiente de la Administración Central, ENEE y la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL). La auditoría incluirá una revisión de documentación de respaldo de dichos pagos pendientes que se registran actualmente en los estados financieros y otros procedimientos que la firma estime convenientes en la revisión de los pasivos y del proceso de compra de bienes y servicios

ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

El alcance del trabajo incluirá todas las instituciones de la Administración Central, la ENEE y HONDUTEL. La firma de auditoría seleccionada validará documentos de pago F01 correspondientes a los compromisos que el Estado tiene con el sector no gubernamental.

A continuación detalle:

ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

Nombre de la institucion	Valor	Porcentaje	No. de F01	Porcentaje
Empresa Nacional de Energia Electrica	3,916,628,514.71	37.94%	2,960.00	13.90%
Central	2,101,379,229.69	20.35%	205.00	0.96%
Secretaría de Educación	757,892,560.37	7.34%	12,409.00	58.26%
Secretaría de Finanzas	563,221,471.48	5.46%	486.00	2.28%
Secretaría de Salud	508,951,008.88	4.93%	2,224.00	10.44%
Secretaría de Desarrollo Social	436,500,931.09	4.23%	299.00	1.40%
Gobernación y Desc.	416,912,099.07	4.04%	576.00	2.70%
Públicos	376,725,299.16	3.65%	269.00	1.26%
Secretaría de Seguridad	334,270,321.58	3.24%	144.00	0.68%
Secretaría de Defensa	293,060,980.26	2.84%	49.00	0.23%
Deuda Pública	96,246,725.76	0.93%	10.00	0.05%
Secretaría de Desarrollo Economico	71,547,096.73	0.69%	142.00	0.67%
Agropecuaria	67,618,495.90	0.65%	33.00	0.15%
Secretaría de la Presidencia	61,831,262.12	0.60%	216.00	1.01%
Cuenta del Desafio del Milenio	58,054,815.40	0.56%	4.00	0.02%
Secretaría de Agricultura y Ganadería	44,063,861.81	0.43%	84.00	0.39%
Instituto Nacional Penitenciario	36,810,384.52	0.36%	84.00	0.39%
Comisión Permanente de Contingencias	28,051,219.22	0.27%	50.00	0.23%
Dirección Ejecutiva de Ingresos	28,018,504.86	0.27%	110.00	0.52%
Otras instituciones	126,548,265.77	1.23%	946.00	4.44%
	10,324,333,048.38	100%	21,300.00	100%

ENTREGABLES

La empresa seleccionada proporcionará al GDH los siguientes productos:

1. Informe Inicial, que deberá contener:

- Definición de criterios objetivos que se utilizarán para determinar la validez de los reclamos pendientes.
- Metodología para aplicar criterios objetivos Plan de trabajo detallado.
- Archivo de Excel de cada uno de los pagos pendientes que será sujeto a esta auditoría.
- Una muestra de por lo menos 10 ejemplos de pagos determinados como válidos y 10 como no válidos, de tres o más instituciones. Para aquellos documentos clasificados como no válidos, una explicación de la razón por la que se determinó que era no válido.

ENTREGABLES

2. Informe de Auditoría que deberá contener:

- a. Resumen de 8-10 páginas que explique la implementación de la metodología y los resultados de la auditoría.
- a. Una tabla por institución de la cantidad y valor en Lempiras de pagos válidos y no válidos.
- a. Archivo en Excel de los pagos pendientes clasificados como válidos y no válidos y por:
 - i. Institución
 - ii. Beneficiario
 - iii. Número de Documento
 - iv. Monto
 - v. Una explicación de la razón por la que se determinó que era no válido. Especificar documentación de soporte.

ENTREGABLES

3. Informe Final, que deberá contener :

- a. Versión final del informe de auditoria.
- b. Propuesta de Plan de eliminación de pagos atrasados que deberá contener:
 - i. Proceso para anular contablemente los pagos no válidos.
 - ii. Proceso para eliminar el registro de pagos validos de las obligaciones que correspondan a beneficiarios que no puedan ser localizados.
 - iii. Otro proceso que sea recomendado por los auditores previamente acordado con el contratante.

CRONOLOGÍA DE HITOS Y ENTREGABLES:

Actividad	Semanas después de la firma del contrato	Semanas de revisión y aprobación por SEFIN y corrección por la firma auditora seleccionada.
SEFIN le proporcionará a la firma de auditoría la lista de pagos pendientes	Cero (0)	
Informe Inicial.	Dos (2)	Dos (2) semanas después de la recepción de Informe Inicial (SEFIN 1 semana y firma auditora 1 semana).
Informe Preliminar de Auditoría	(semana 12 después de la adjudicación del contrato)	Tres (3) semanas después de la recepción del informe preliminar de auditoría (SEFIN 2 semanas y firma auditora 1 semana).
Informe Final	(semana 16 después de la adjudicación del contrato)	Dos (2) semanas después de la recepción del Informe final (SEFIN 1 semana y firma auditora 1 semana).



**¡ Gracias por su atención y
esperamos contar con su
participación!**